ADENDA N° 01
PROCESO DE SELECCIÓN DE SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA
PROCESO No. 025-S.S.0.2020

CONTRATAR LA OBRA PARA REALIZAR LA REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DE CARDIOLOGÍA NO INVASIVA EN EL SEGUNDO PISO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

La Gerencia del Hospital Universitario de Nariño E.S.E, en uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta las observaciones formuladas al proceso de selección de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. 025-S.S.0.2020 dentro del término establecido en el cronograma de contratación, y las respuestas emitidas por el Comité d Contratación, el HUDN, se permite realizar la siguientes modificaciones a la solicitud simple de oferta del proceso en referencia:

1.- Modificar el numeral 5.1. PRESUPUESTO DISCRIMINADO, así:

PRESUPUESTO DE OBRA						
ITEM	**CODIGO UNSPSC**	**CAPITULO 0. OBRAS DE CONTINGENCIA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
0,1	72152606	Obras de contingencia correspondientes a garantizar la prestación del servicio, durante la ejecución de los trabajos de remodelación. (ver anexo)	UND	1,00	$38.534.456	$38.534.456
		SUBTOTAL CAPITULO				**$38.534.456**
1	**CODIGO UNSPSC**	**CAPITULO I - OBRAS PRELIMINARES**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
1,1	72152606	Cerramiento provisional en panel yeso1 ML X H = 3	ML	29,33	$19.695	$577.654
1,2	72152606	Localización y replanteo arquitectónico	M2	351,32	$2.525	$887.083
1,3	72152606	Desmonte puertas y Ventanas	UND	27,00	$20.200	$545.400
1,4	72152606	Desmonte Autoclaves (incluye acarreo a sitio destinado)	UND	5,00	$161.600	$808.000
1,5	72152606	Desmonte Cielo Raso Incluye Estructura	M2	309,38	$6.565	$2.031.080
1,6	72152606	Demolición muros en ladrillo E = 15 Cm	M2	172,50	$22.220	$3.832.950
1,7	72152606	Demolición muros en ladrillo E = 35 Cm	M2	14,00	$35.350	$494.900
1,8	72152606	Demolición muros en ladrillo E = 65 Cm	M2	12,50	$65.650	$820.625
1,9	72152606	Demolición Escalera	UND	1,00	$2.525.000	$2.525.000

	72152606	Demolición Granito y/o Cerámica	M2	-	-	-
1,10	72152606	Piso	M2	309,38	$12.625	$3.905.923
	72152606	Muros	M2	269,55	$12.625	$3.403.069
1,11	72152606	Desalojo Sobrantes a Escombreras Autorizadas (incluye acarreo interno)	M3	81,44	$35.350	$2.878.904
		SUBTOTAL CAPITULO				**$22.710.587**
2	**CODIGO UNSPSC**	**CAPITULO II - ACABADOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
2.1	72152001	Suministro e instalación de Muro en Superboard Doble Cara 8MM	M2	352,66	$126.250	$44.523.009
2,2	72152605	Suministro e instalación de Cubierta Liviana para baños Incluye Estructura.	M2	13,80	$217.150	$2.996.670
2,3	72152507	Enchape de Pisos (Destronque y renivelación de pisos, incluye sellante)	M2	324,85	$75.750	$24.607.312
2,4	72152507	Suministro e Instalación Enchape de Paredes	M2	186,3	$49.995	$9.314.069
2,5	72152605	Suministro e Instalación Estuco y Pintura 3 Manos	M2	869,83	$28.280	$24.598.828
2,6	72152605	Suministro e Instalación Guardaescoba Media Caña	ML	363,06	$21.210	$7.700.503
2,7	72152001	Suministro e Instalación Mesón de Trabajo Ancho 0,60 M incluye mueble bajo	ML	24,75	$464.600	$11.498.850
2,8	72152001	Suministro e Instalación Resane y Pintura Muro Exterior	M2	198,30	$21.715	$4.306.085
2,9	72152605	Suministro e Instalación Cielo Raso en Panel Yeso 12 MM incluye estructura, estuco y pintura	M2	309,38	$72.215	$22.341.877
2,10	72152605	Suministro e Instalación Casilleros Ancho 0,55 M	ML	6,5	$252.500	$1.641.250
2,11	72152001	Suministro e Instalación Mueble Estación de Enfermería Incluye Carpintería en Madera	UND	2	$4.646.000	$9.292.000
2,12	72152001	Suministro e Instalación Guardacamilla en PVC alto impacto	ML	165	$146.450	$24.164.250
2.13	72152001	Suministro e Instalación Esquineros PVC	UND	42	$129.280	$5.429.760
		SUBTOTAL CAPITULO				**$192.414.777**
3	**CODIGO UNSPSC**	**CAPITULO III- APARATOS Y EQUIPOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
3,1	72152602	Suministro e Instalación Lavamanos de Empotrar Zona de Trabajo	UND	10	$348.450	$3.484.500

3,2	72152602	Suministro e Instalación Lavatraperos	UND	1	$363.600	$363.600
3,3	72152602	Suministro e Instalación Lavado de Instrumentos	UND	2	$606.000	$1.212.000
3,4	72152602	Suministro e Instalación Lavamanos de Empotrar incluye Mesón 0,80 x 0,45 M	UND	10	$989.800	$9.898.000
3,5	72152602	Suministro e Instalación Unidad Sanitaria con Fluxómetro y Accesorios para Personas con Movilidad Reducida	UND	8	$1.782.650	$14.261.200
3,6	72152602	Suministro e Instalación Rejilla de Piso de 2"	UND	32	$55.550	$1.777.600
3,7	72152602	Suministro e Instalación Llave de Paso 1 1/4 PVC Fluxómetro con tapa de registro	UND	8	$45.450	$363.600
3,8	72152602	Suministro e Instalación Llave de Paso 1/2" PVC con tapa de registro	UND	26	$45.450	$1.181.700
3,9	72152602	Suministro e Instalación Orinal con Fluxómetro	UND	3	$555.500	$1.666.500
		SUBTOTAL CAPITULO				**$34.208.700**
4	**CODIGO UNSPSC**	**CAPITULO IV - PUERTAS Y VENTANAS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
4,1	72152402	Suministro e Instalación Puerta vidrio aluminio blanco anonizado 1,8 x 2,10 M	M2	11,907	$489.850	$5.832.644
4,2	72152402	Suministro e Instalación Puerta vidrio aluminio blanco anonizado 0,90 x 2,10 M	M2	17,01	$489.850	$8.332.349
4,3	72152402	Suministro e Instalación Puerta vidrio aluminio blanco anonizado 0,90 x 2,10 M	M2	11,34	$489.850	$5.554.899
4,4	72152402	Suministro e Instalación Puerta vidrio aluminio blanco anonizado 0,70 x 2,10 M	M2	19,11	$489.850	$9.361.034
4,5	72152402	Suministro e Instalación (V1) Ventanas Marco en Aluminio con Ventilación 1,8 x 1,5 M	M2	32,4	$489.850	$15.871.140
4,6	72152402	Suministro e Instalación (V2) Ventanas Corrediza de Baño 0,80 x 0,60 M	M2	2,4	$489.850	$1.175.640
		SUBTOTAL CAPITULO				**$46.127.705**
5	**CODIGO UNSPSC**	**CAPITULO V - INSTALACIÓNES ELÉCTRICAS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
5,1	72151501	Suministro e Instalación Panel LED de incrustar Circular	UND	65	$119.180	$7.746.700
5,2	72151501	Suministro e Instalación Salida Iluminación de Emergencia	UND	6	$136.350	$818.100

5,3	72151501	Suministro e Instalación Tomacorriente Normal de 15 AMP con polo a tierra	UND	62	$126.250	$7.827.500
5,4	72151501	Suministro e Instalación Tomacorriente GFCI de 15 Amp.	UND	12	$146.450	$1.757.400
5,5	72151501	Suministro e Instalación Tablero Trifásico de 30 circuitos (Normal)	UND	1	$656.500	$656.500
		SUBTOTAL CAPITULO				**$18.806.200**
6	**CODIGO UNSPSC**	**CAPITULO VI - INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
6,1	72152402	Suministro e Instalación Salida Hidráulica 1 1/4" PVC Fluxómetro	UND	12	$151.500	$1.818.000
6,2	72152402	Suministro e Instalación Salida Hidráulica 1/2" PVC	UND	25	$106.050	$2.651.250
6,3	72152402	Suministro e Instalación Salida Sanitaria 4" PVC	UND	8	$151.500	$1.212.000
6,4	72152402	Suministro e Instalación Salida Sanitaria 2" PVC	UND	45	$136.350	$6.135.750
		SUBTOTAL CAPITULO				**$11.817.000**
7	**CODIGO UNSPSC**	**CAPITULO VII - ASEO GENERAL DE LAS OBRAS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
7,1	72101507	Aseo general de las obras	UND	1	$656.500	$656.500
		SUBTOTAL CAPITULO				**$656.500**
COSTO DIRECTO TOTAL DE OBRA						**$365.275.926**
COSTO INDIRECTO TOTAL DE OBRA						**$115.767.610**
		ADMINISTRACION		22%		$80.360.704
		IMPREVISTOS		5%		$18.263.796
		UTILIDAD		3%		$10.958.278
		IVA SOBRE UTILIDAD				2.082.073
		PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	GBL			4.102.759
		COSTO TOTAL DEL PROYECTO				**$481.043.536**

2.- Modificar el numeral 9. REQUISITOS HABILITANTES, REQUISITOS DE EXPERIENCIA, ítem 18. Equipo de Trabajo, así:

18.	**Equipo de trabajo**	**X**

Se deberá aportar el siguiente personal:

El proponente deberá ofertar y comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato el siguiente equipo mínimo de trabajo:

El proponente deberá ofertar y comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato el siguiente personal mínimo de trabajo: El proponente deberá diligenciar el Anexo respectivo y anexar la información de soporte que garantice la idoneidad (hoja de vida, certificaciones, etc.), del siguiente personal mínimo requerido:

Personal	Tiempo de dedicación
Un (1) director	25%
Un (1) Residente	100%
Un (1) Ingeniero ambiental	25%
Un (1) Profesional de Apoyo en SG-SST.	25%

La experiencia general y específica de este personal será la siguiente:

El proponente deberá contar con el consentimiento del personal propuesto, para lo cual deberá adjuntar para cada uno de ellos, los soportes respectivos y una carta de intención (diligenciar el Anexo 7 Y 8).

Todo cargo ofrecido para el proyecto deberá acreditar, mediante copia del documento idóneo o constancia de que se encuentra en trámite, que está autorizado para ejercer la profesión o cargo.

La experiencia del equipo de trabajo propuesto se acreditará

	con el diligenciamiento del Anexo 7 y presentación de los siguientes documentos: • Copia Hoja de Vida del Profesional. • Copia del documento que acredite la terminación y aprobación del pensum académico o título de pregrado y de la matrícula profesional y certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente. • Copia del diploma del estudio de posgrado realizado por el personal propuesto. • Manifestación expresa suscrita por el profesional propuesto. • Copia del contrato de obra y su respectiva liquidación, así como certificación suscrita por el contratista de obra que atestigüe el cargo desempeñado por la persona propuesta. **Certificaciones:** Para acreditar la experiencia, el proponente deberá adjuntar las correspondientes certificaciones con la información que se detalla a continuación: Objeto del Contrato. ☐ Número del Contrato. ☐ Entidad Contratante. ☐ El Porcentaje de Participación, si El Contrato se suscribió en Consorcio o Unión Temporal. ☐ La Fecha de Iniciación del Contrato. ☐ La Fecha de Terminación del Contrato.	

	☐ El Tiempo Total de Suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones en meses. ☐ Valor total del Contrato incluyendo Adiciones. ☐ El Valor Total Facturado del Contrato. ☐ Descripción de Ítems y cantidades. ☐ Cumplido. Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario. **DIRECTOR DE OBRA** La experiencia general de este profesional será la siguiente y se diligenciará en el formato respectivo. El proponente o alguno de los consorciados podrá ser director de obra. El profesional ofrecido como Director de Obra deberá acreditar lo siguiente: **FORMACIÓN ACADÉMICA** Se acreditará su formación académica como Ingeniero civil o arquitecto, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente, y postgrado, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado. **EXPERIENCIA GENERAL:** Experiencia General como Ingeniero Civil no inferior a ocho (08) años contados de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, o a partir de la inscripción o registro profesional (Si se trata de profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social o ingenierías).	

	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El director debe acreditar como mínimo experiencia como contratista o director de un (01) contrato de obra cuyo objeto sea construcción o remodelación de infraestructura física hospitalaria, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado. **RESIDENTE DE OBRA** La experiencia general de este profesional será la siguiente y se diligenciará en el formato respectivo. El profesional residente de obra deberá acreditar lo siguiente: FORMACIÓN ACADÉMICA Se acreditará su formación académica como Ingeniero Civil o arquitecto, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente. EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia General no menor a cinco (05) años contados de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, o a partir de la inscripción o registro profesional (Si se trata de profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social o ingenierías) EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El profesional debe acreditar como mínimo experiencia como residente en un (01) contrato de obra cuyo objeto sea construcción o remodelación de infraestructura física hospitalaria, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.	

INGENIERO AMBIENTAL

La experiencia general de este profesional será la siguiente y se diligenciará en el formato respectivo y deberá acreditar lo siguiente:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Se acreditará su formación académica como Ingeniero Ambiental o Ingeniero Sanitario y ambiental, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente, con postgrado, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado.

EXPERIENCIA GENERAL:

Experiencia General no menor a cinco (05) años contados a partir del Registro Profesional en COPNIA lo cual se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento adoptado por este para tal fin.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El profesional debe acreditar como mínimo experiencia como ingeniero ambiental un (01) contrato de obra cuyo objeto sea construcción o remodelación de infraestructura física hospitalaria, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.

PROFESIONAL DE APOYO EN SG -SST

La experiencia general y específica de este profesional será la siguiente y se diligenciará en el formato respectivo. El profesional de apoyo en SG-SST deberá acreditar lo siguiente:

Acreditará su formación académica como profesional en salud ocupacional o ingeniería industrial o civil o ingeniero ambiental o carreras afines, título que se acreditara con la fotocopia del

	diploma o acta de grado, con copia de la tarjeta profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente, postgrado en gerencia en salud y seguridad en el trabajo o salud ocupacional o especializaciones afines, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado y licencia en salud ocupacional. EXPERIENCIA GENERAL: Acreditará experiencia general del profesional no menor a tres (03) años contados a partir del Registro Profesional en COPNIA lo cual se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento adoptado por este para tal fin para las profesiones de ingeniería y para las demás profesiones los tres (03) años se validarán a partir del acta de terminación y aprobación del pensum académico de pregrado. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El profesional debe acreditar como mínimo experiencia como profesional de apoyo en SG-SST en un (01) contrato de obra cuyo objeto sea construcción o remodelación de infraestructura física hospitalaria, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.	

3. Modificar el numeral 12. CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN, así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para presentar propuestas	Hasta el 17 de diciembre de 2020 hasta las 4:00 p.m. (Horario laborable)	En medio físico en la urna ubicada en la unidad de contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN E.S.E o propuestasyofertashosdenar@gmail.com
Apertura de sobres	17 de diciembre de 2020 a las 4:01 p.m.	Unidad de contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN E.S.E.

Evaluación y verificación de los requisitos habilitantes	18 y 21 de diciembre de 2020	HUDN
Publicación del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes y traslado del informe de evaluación preliminar	22 de diciembre de 2020 a las 7:00 a.m.	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I. Oficina Jurídica del HUDN E.S.E. o al correo electrónico: documentacionhosdenar@gmail.com
Plazo para subsanar y presentar observaciones	22 de diciembre de 2020 desde las 7:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. (Horario laborable)	Unidad de contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN E.S.E. o al correo electrónico: documentacionhosdenar@gmail.com
Respuesta observaciones al informe de verificación y evaluación y publicación informe final	24 de diciembre de 2020	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I.
Publicación de la comunicación de aceptación de propuestas y contrato o resolución de declaratoria de desierta	28 de diciembre de 2020	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I
Perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de requisitos para ejecución	Hasta el 30 de diciembre 2020.	HUDN E.S.E.

Nota: Los demás apartes de la SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA se conservan como su original.

En constancia se firma en Pasto (N), a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente del Hospital Universitario de Nariño E.S.E

Aprobó Componente Jurídico: Bibiana Imbacuan – Jefe Oficina Jurídica Asesora
Revisó componente Jurídico: Darío Rosero Burbano – Abogado especialista Oficina Jurídica.
Proyectó: Daniela Teherán - Contratista - Unidad de Contratación.